



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Lagartillo", en parcela 387 del polígono 4. Promotora: D.ª M.ª Rosa Conde Jiménez, en Botija. (2019080056)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Lagartillo", en parcela 387 (Ref.ª cat. 10032A004003870000UK) del polígono 4. Promotora: D.ª M.ª Rosa Conde Jiménez, en Botija.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de enero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de explotación de cantera, zona 1. Situación: parcelas 229, 233, 236, 237 y 238 del polígono 11. Promotora: Hijos de Manuel Deogracias, SL, en Salvatierra de Santiago. (2019080090)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de explotación de cantera, zona 1. Situación: parcela 229 (Ref.^a cat. 10166A011002290000RD), parcela 233 (Ref.^a cat. 10166A011002330000RX), parcela 236 (Ref.^a cat. 10166A011002360000RE), parcela 237 (Ref.^a cat. 10166A011002370000RS) y parcela 238 (Ref.^a cat. 10166A011002380000RZ) del polígono 11. Promotora: Hijos de Manuel Deogracias, SL, en Salvatierra de Santiago.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 15 de enero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de explotación de cantera a cielo abierto, zona 2. Situación: parcelas 122, 123, 128, 129, 130, 131, 133, 135, 137 y 139 del polígono 11. Promotora: Hijos de Manuel Deogracias, SL, en Salvatierra de Santiago. (2019080093)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de explotación de cantera a cielo abierto, zona 2. Situación: parcela 122 (Ref.^a cat. 10166A011001220000RG), parcela 123 (Ref.^a cat. 10166A011001230000RQ), parcela 128 (Ref.^a cat. 10166A011001280000RM), parcela 129 (Ref.^a cat. 10166A011001290000RO), parcela 130 (Ref.^a cat. 10166A011001300000RF), parcela 131 (Ref.^a cat. 10166A011001310000RM), parcela 133 (Ref.^a cat. 10166A011001330000RK), parcela 135 (Ref.^a cat. 10166A011001350000RD), parcela 137 (Ref.^a cat. 10166A011001370000RI) y parcela 139 (Ref.^a cat. 10166A011001390000RE) del polígono 11. Promotora: Hijos de Manuel Deogracias, SL, en Salvatierra de Santiago.